

En Alcalá de Henares a 26 de diciembre de 2019

Estimado socio/a de AUDEMA:

Dña. Elisa M^a del Pilar Nuez Patíño, como Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación Universitaria de Mayores de Alcalá (AUDEMA) y de conformidad con el título III, artículos del 17 al 21 de los actuales Estatutos de la Asociación, tiene el gusto de convocarle a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se celebrará el próximo 11 de febrero de 2020, en la sede de AUDEMA (calle San Diego, 15 – 2º B 28801 Alcalá de Henares) a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- **Punto 1.** Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- **Punto 2.** Presentación del informe de gestión.
- **Punto 3.** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019.
- **Punto 4.** Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
- **Punto 5.** Examen y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2020.
- **Punto 6.** Ruegos y preguntas.

Podrá asistir a la Asamblea todo aquél que ostente la condición de asociado en la fecha de la presente Convocatoria y esté al corriente en el pago de su cuota anual.

Para poder concurrir a la Asamblea:

- Los asociados personas físicas, deberán ir provistos de DNI o Pasaporte.
- Las personas en quienes deleguen los asociados, deberán ir igualmente provistas de su DNI o Pasaporte. Además será necesario ostentar la titularidad de asociado AUDEMA.

Aquellos que no cumplan estos requisitos no podrán asistir a la Asamblea. La Presidenta podrá permitir la asistencia de personas no asociadas como espectadores, sin voz, ni voto.

La Presidenta de la Junta Directiva, lo será de la Asamblea General, dirigiendo y moderando los debates, así como las votaciones. Actuará como Secretario de la Asamblea, el secretario de la Junta Directiva, D. Juan José Martínez Plaza.

Las votaciones, que serán dirigidas por la Presidenta, se realizarán a mano alzada. El recuento se llevará a cabo por el secretario de la Asamblea. Una vez efectuado el recuento, la Presidenta publicará en voz alta los resultados.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, constituida con criterios de representación democrática y sus acuerdos serán vinculantes para todos sus miembros. A efecto de que las decisiones que se tomen en la Asamblea sean fiel reflejo de la voluntad de sus asociados y dada la importancia de los temas a tratar, le ruego encarecidamente su asistencia o, si ello no fuera posible, delegue en una persona de su confianza, cumplimentando el pie de la presente.

Fdo. Elisa Nuez Patiño
Presidenta - AUDEMA

(Cortar por la línea de puntos)

.....

D/Dña..... con carné de asociado nº..... delego mi representación en la **Asamblea General Ordinaria** que celebrará la Asociación Universitaria de Mayores de Alcalá (AUDEMA) el día 11 de febrero de 2020, a favor de D/Dña. con carné nº

Firma:

D.N.I. nº.....

.....a.....de..... 2020.